

Por Resolución de 10 de enero de 1985, se autorizó la transferencia de la citada concesión a favor de la Empresa Líneas de la Serena de Autobuses, S.A. (LISATUR, S.A.), por la cesión de su anterior titular Auto Transportes López, S.A.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que

se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 2 de junio de 1986.— El Director General, Antonio Mora Roche.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de notificación.

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 2368/85 sobre daños en tráfico se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA. En la ciudad de Sevilla, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. El Sr. D. Angel Salas Gallego, Juez de Distrito titular del número cinco de la misma, habiendo visto el presente juicio verbal sobre faltas por daños en tráfico, en el que son partes, el Ministerio Fiscal y otros.

FALLO: Que debo condenar y condeno a Marie Manas Sophie, como autor de la falta ya definida anteriormente a la pena de Mil Quinientas pesetas de multa, y pogo de costas. A que indemnice solidariamente con la Cia. de Seguros OFESAUTO a, Manuel Sánchez Martín en la cantidad de cuarenta y siete mil ciento sesenta y ocho pesetas. La indemnización devengará el interés legal fijado por el Banco de España, que asciende a un 12,5% anual.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Marie Manas Sophie y Annie Lafon, expido la presente que coincide con el original a que me remito en Sevilla, a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y seis.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 17 de julio de 1986. de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 509/86).

La Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

1. JA-2-CA-105 «Proyecto de Construcción Variante de Alcalá de las Gazules en la C-440, de Sanlúcar a Algeciras, p.k. 51,000 al 57,600. Localidad Alcalá de las Gazules. Provincia de Cádiz». Presupuesto: 151.420.142 Pts. Plazo de ejecución: 12 meses. Clasificación requerida: Grupo A, B, G; Subgrupo 1 y 2, 2, 6; Categoría D. Fianza Provisional: 3.028.403 Ptas.

2. JA-2-CA-122 «Mejora de Trazado de Supresión de tirabuzón en la C-440, de Jerez a Algeciras, p.k. 84. Localidad Los Barrios. Provincia de Cádiz». Presupuesto: 117.402.180 Pts. Plazo de ejecución: 10 meses. Clasificación requerida: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e. Fianza Provisional: 2.348.044 Ptas.

3. JA-2-GR-100 «Arreglos de puntos singulares en la C-332. Localidad: Orgiva-Ugija. Provincia de Granada». Presupuesto: 199.186.604 Pts. Plazo de ejecución: 18 meses. Clasificación requerida: Grupo A y G; Subgrupo 2 y 4; Categoría e. Fianza Provisional: 3.983.732 Ptas.

4. JA-2-H-118 «Acondicionamiento en la Carretera H-615, H-632 y SE-632. Localidad: Pilas-Almonte. Provincia de Huelva». Presupuesto: 360.967.257 Pts. Plazo de ejecución: 20 meses. Clasificación requerida: Grupo A y G; Subgrupo 2 y 6; Categoría e. Fianza Provisional: 7.219.345 Ptas.

5. JA-1-J-108.2 «Acondicionamiento en la Carretera N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, p.k. 33,780 al 42,160. Localidad: Baeza-Jaén. Provincia de Jaén». Presupuesto: 416.718.479 Pts. Plazo de ejecución: 30 meses. Clasificación requerida: Grupo A y G; Subgrupo 2 y 4; Categoría e. Fianza Provisional: 8.334.370 Ptas.

6. JA-1-J-109 «Acondicionamiento en la Carretera C-325, p.k. 4,800 al 21,200. Localidad: Ubeda-Jódar. Provincia de Jaén». Presupuesto: 521.930.579 Pts. Plazo de ejecución: 30 meses. Clasificación requerida: Grupo A, B y G; Subgrupo 1 y 2, 3, 4; Categoría e. Fianza Provisional: 10.438.612 Ptas.

7. JA-1-J-110 «Construcción Eje Básico. Alcalá la Real—Venta

de la Nava. Carretera C-336. Localidad: Alcalá La Real—Límite Provincia. Provincia de Jaén». Presupuesto: 168.547.936 Pts. Plazo de ejecución: 24 meses. Clasificación requerida: Grupo A, y G; Subgrupo 2 y 6; Categoría e. Fianza Provisional: 3.370.959 Ptas.

8. JA-SV-AL-108 «Acondicionamiento. Mejora de Puntos Singulares en la Carretera C-332 de Orgiva a Almería por Ugijar, Sección de Gador a Laujar, pp.kk. 5,900; 13,800; 18,200; 19,900 y 20,900. Localidades: Varias». Presupuesto: 28.100.000 Pts. Plazo de ejecución: 10 meses. Clasificación requerida: Grupo B, y G; Subgrupo 1 y 4; Categoría C. Fianza Provisional: 562.000 Ptas.

9. JA-1-SE-116 «Enlace entre la C-432, N-333 y SE-424. Variante de Utrera». Presupuesto: 710.111.176 Pts. Plazo de ejecución: 30 meses. Clasificación requerida: Grupo A, B, y G; Subgrupo 1 y 2, 1, 2 y 3, 4; Categoría e. Fianza Provisional: 14.202.224 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de agosto de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2 «Criterios objetivos para la admisión previa» los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en

la cláusula 6.4. del Pliego de los Administrativos Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación 1 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos preveni-

dos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prarrateo.

Sevilla, 17 de julio de 1986.— El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: RAT. 12.805) (PP. 472/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, 41004—Sevilla.

LINEAS ELECTRICAS

1. Origen: Apoyo 15 de línea 50 KV. C.T. Guadaira-Subestación «Enromadilla».
Final: Subestación Quintos.
Longitud en Km.: 1,964.

2. Origen: Apoyo 22 de la línea 50 KV. C.T. Guadaira-Subestación «Enromadilla».
Final: Subestación «Quintos».
Longitud en Km.: 1,777.

3. Origen: Subestación «Quintos».
Final: Subestación «Palmera».
Longitud en Km.: 1,717.
Términos municipales afectados: Sevilla.
Tipo: Aérea-doble circuito.
Tensión en servicio: 66 (50) KV.
Conductores: Al-Ac. 280.
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Vidrio Templado E-100/127.
Finalidad de la instalación: Conexión de las Subestaciones «Quintas» y «Palmera» a la Red actual de Circunvalación de Sevilla, para garantía de servicio.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto Prtas.: 64.850.000.
Referencia: R.A.T.: 12.805.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de junio de 1986.— El Delegado, Faustino Díaz Fernández.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO sobre adquisición y suministro de sistema informático (PP. 462/86).

Aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 13 de junio de 1986, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas para contratar por concurso la adquisición y suministro de un sistema informático para el servicio de sus

dependencias, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; asimismo, y de conformidad con el artículo 123 del mismo cuerpo legal, se anuncia simultáneamente el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de contrato. La adquisición y suministros de un sistema informático, compuesto de Hardware y Software de máquina. El Software de aplicación será objeto de contrato independiente al presente.

Precio del contrato. El precio máximo de licitación se fija en trece millones de pesetas (13.000.000 pts), en el que se entenderá incluido en todo caso el importe del I.V.A. (art. 25 del Real Decreto 2.028/1985).

Plazo de entrega. El adjudicatario se obliga a la entrega e instalación del sistema en el plazo de tres meses a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, en el que ha de quedar en condiciones operativas el sistema.

Pago. La forma de pago se determinará al momento de la adjudicación, conforme a las distintas ofertas que los licitadores establezcan en sus proposiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas hábiles de despacho.

Garantía provisional. 205.000 pesetas.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar al precio de la adjudicación los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la adquisición y suministro de un sistema informático», en días y horas hábiles de oficina, por plazo que expira a las 14 horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos, y conforme al siguiente modelo:

D, titular del D.N.I. nº, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle o plaza número, comparece en su propio nombre lo en su caso, en representación de, según acredita mediante poder bastanteado que adjunta, solicitando y haciendo constar:

1. Que interesa su admisión al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena en el Boletín Oficial del Estado número de fecha, para contratar la adquisición y suministros de un sistema informático.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso (consignar el propio compareciente o su representada/o, en su caso) en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (consignese, en su caso, los distintos precios totales, si éstos varían en función de las diferentes modalidades de pago).

6. Acepto plenamente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Documentos. Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 12ª del Pliego de Condiciones.